



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****1448****Execució de Títols Judicials 191/2014**

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 191/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a MARIA DEL CARMEN MORALES GRANADOS contra la empresa SONOLA SERVICES SL, sobre ORDINARIO, se han dictado las siguientes resoluciones, cuyas partes dispositivas se adjuntan:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución Sentencia a favor de la parte ejecutante, MARIA DEL CARMEN MORALES GRANADOS, frente a SONOLA SERVICES SL, parte ejecutada, por importe de 31.459,60 euros en concepto de principal, más otros 6.290 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Acuerdo:

- El embargo del pleno dominio con carácter privativo, de los siguientes bienes inmuebles, titularidad del ejecutado SONOLA SERVICES SL, titular del C.I.F. B65678708:

1.- IDUFIR: 03044000251304

URBANA: MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS. LOCAL señalado con el número 50, situado en la planta baja, destinado a usos comerciales, del Bloque III o Pistas de Tenis, del conjunto Residencial PLAYMON FIESTA, sito en Benidorm, Partida del Tolls o Salto del Agua, hoy Avenida Portugal, 1.

Inscrita en el Tomo-1414, Libro-556, Folio-25, Inscripción 2^a, de fecha 30.11.2012, del Reg. de Propiedad núm. 3 de Benidorm.

2.- IDUFIR: 03044000349469

URBANA: LOCAL COMERCIAL en planta baja sito en el Bloque III o Pista de Tenis, en el complejo Residencial Playmon Fiesta, del término municipal de Benidorm, partida dels Tolls o Salto de Agua, hoy Avenida Portugal, 1.

Inscrita en el Tomo-1414, Libro-556, Folio-27, Inscripción 2^a, de fecha 30.11.2012, del Reg. de Propiedad núm. 3 de Benidorm.

Ello hasta cubrir el importe de las sumas reclamadas, que ascienden a: 31.459,60 Euros en concepto de principal, y 6.290 Euros en concepto de intereses y costas provisionalmente calculadas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SONOLA SERVICES SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciséis de Enero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

